

29/11/2023

## **Cortes de Santiago y San Miguel definen terna de la que saldrá próximo Fiscal Regional Occidente**

La tarde del martes 28 de noviembre en la sala multiuso de la Corte Suprema se realizó ante los integrantes de las Cortes de Santiago y de San Miguel la presentación de los 13 candidatos para convertirse en Fiscal Regional de la FRM Occidente.



En una audiencia que se extendió por tres horas y media, los postulantes a dirigir esta Fiscalía Regional efectuaron sus exposiciones de 10 minutos cada uno, en una sesión que estuvo presidida por los presidentes de ambas cortes. Allí presentaron su programa los integrantes de la FRM Occidente: los fiscales **Marcelo Duque**, **Paul Martinson**, **Luis Pablo Cortés** y **Eduardo Baeza**, así como la abogada asistente **Pamela Ponce** y la Directora Ejecutiva Regional, **Rocío Berríos**.

La mayor parte de los expositores dieron cuenta de la gran cantidad de ingresos de esta Fiscalía Regional, la segunda de la RM solo superada por la FRM Centro Norte, y una de las jurisdicciones con mayor cantidad de denuncias tramitadas anualmente, además de su gran territorio, de alta dispersión geográfica y con población urbano-rural.

Tras escuchar a todos los candidatos, y luego de debatir por cerca de 45 minutos, los integrantes de ambas cortes definieron la terna de candidatos, que será sometida a la consideración del Fiscal Nacional, la que quedó compuesta por:

- **Eduardo Baeza Cervela**, Fiscal Jefe de Pudahuel (27 votos).
- **Felipe Díaz Acuña**, Fiscal Jefe de La Florida, Peñalolén y Macul (14 votos).
- **Marcos Pastén Campos**, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional (14 votos).

Les siguieron en votaciones, **Rocío Berríos** (12 votos), **Paul Martinson** (6 votos), **Nicolás Oxman** (4 votos) y **Pamela Ponce** (1 voto).

### **Las propuestas de los integrantes de la terna**

El Fiscal **Eduardo Baeza** basó su exposición en cuatro ejes: 1.- Reforzamiento en el ataque al crimen organizado; 2.- Aplicación de la inteligencia criminal a la investigación; 3.- Mejoramiento de la atención a víctimas e intervinientes y reforzar la conexión multisectorial.

Respecto al primero, postuló tres medidas: El proyecto "Frontera Segura", para el cual se conformará un equipo que perseguirá la criminalidad aeroportuaria; en segundo lugar, propuso el reforzamiento de la Fiscalía de Alta Complejidad, mediante la capacitación de sus equipos y ampliando la gama de delitos que investiga a delitos de corrupción, tráfico de armas y drogas, delitos cometidos desde los penales y la criminalidad económica. En el segundo eje, propuso la creación de lo que denominó "Proyecto Analítica", con analistas a nivel regional que nutran de antecedentes a las Fiscalías Locales, los cuales tendrán la obligación de abrir investigaciones sobre fenómenos criminales comunales, y deberán colaborar activamente con analistas de las policías, al tiempo que se instruirá a la Unidad de Asesoría Jurídica a acompañar estrechamente a analistas y fiscales en la consecución de esos fines.

Finalmente, para el tercer, propuso la instalación de un "Contact Center Regional", que se encargará de contactar a las víctimas, informarles sobre el avance de su causa y evaluar periódicamente sus necesidades de protección, así como la creación de una

Fiscalía de Género que tendrá por objetivo perseguir delitos de violencia de género e intrafamiliar, incorporando perspectiva de género y fijando estándares para un adecuado proceso investigativo y de protección.

El persecutor finalizó, afirmando que, en caso de ser electo Fiscal Regional “investigaremos mejor para entregarles mejores antecedentes a los Tribunales para tomar sus decisiones”.

El Fiscal **Felipe Díaz**, en tanto, basó su exposición en tres pilares, incluyendo el reconocimiento de las víctimas como centro de las investigaciones penales; el uso racional de la prisión preventiva, con tiempos de tramitación acotados y la selección de los recursos de nulidad; y la persecución penal de la corrupción y el crimen organizado.

Respecto al primero de los pilares, planteó que, en todas las causas, sin excepción, “las víctimas sean contactadas por el Fiscal o asistente de Fiscal para informar sobre ésta al menos al inicio y al término de la investigación”. Junto con ello, anunció que, en caso de ser electo, una de sus primeras medidas será instruir que las causas sobre delitos contra la propiedad con imputado desconocido no sean archivadas mientras no se realicen efectivamente diligencias investigativas útiles.

Para el segundo pilar, indicó que se preocupará de que los tiempos de tramitación de casos menos complejos y medianos sean acotados, y que los casos relevantes, por hechos graves y con muchas víctimas, deberán ir a juicio oral.

Finalmente, en delitos de corrupción, aseguró que se aplicarán “las máximas sanciones que contempla nuestro ordenamiento, y recuperar en la mejor medida los caudales públicos desviados”, para que sean utilizados en los fines que les corresponden. Y sobre crimen organizado, propuso aplicar estrategias modernas de investigación y persecución de estos delitos en el Aeropuerto, en coordinación con las Fiscalías asentadas en los puertos de Valparaíso y San Antonio, reforzando las coordinaciones con otros países a través de la Fiscalía Nacional

Por su parte, el jefe nacional de Asesoría Jurídica, **Marcos Pastén**, destacó en su intervención la necesidad de una mayor coordinación territorial en esta jurisdicción, debido a que las zonas policiales son distintas en mismo territorio. Por ello, propuso “el permanente contacto del Fiscal Regional con los Jefes Zonales de las Policías y de los Organismos Auxiliares, ejerciendo las facultades que le competen, principalmente en cuanto a los tiempos de respuesta de las órdenes e instrucciones”.

Asimismo, planteó la necesidad de que, para que víctimas y denunciante tengan un rol más activo en las investigaciones “reciban copia de la denuncia o, al menos la suscriban junto con los policías, pues ello aseguraría que cada denunciante sepa si se consignó toda la información que puede aportar y, de no ser así, estar en condiciones de hacerla llegar oportunamente a la Fiscalía”.

Junto con ello, el profesional presentó como propuesta la reestructuración de las Fiscalías Locales, con estilos de gestión e investigación diferenciados, que se organizarían de la siguiente forma: Centros Urbanos: Maipú/ San Bernardo; una Zona Mixta: Pudahuel/Talagante, y una Zona Rural: Melipilla/ Curacaví. Junto con ello, destacó la necesidad de crear la figura de un Preclasificador Regional con énfasis en imputados prolíficos.

Finalmente propuso que, en los casos de violencia intrafamiliar de riesgo alto según la pauta de riesgo, el Fiscal solicite al Juez de Garantía, una medida cautelar anticipada en favor de la víctima previa a la formalización.